

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaria Municipal

Retiro, 06 de Marzo del 2013.

DECRETO EXENTO N° 727 /

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY NUM.19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentada por Don Víctor Ibáñez Agurto con domicilio en Sector Rural de Mantul Parc. 5 - Retiro.
- 3.- El Decreto Exento N°061 de fecha 08 de Enero del 2013, que delega en los Directivos y Jefes de Unidades Municipales Atribuciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- Actividad para reunir fondos para arreglo casino sector.

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se precisa:

NOMBRE : Víctor Ibáñez Agurto
RUT : 13.616.097-4
A REALIZARSE : Sector Rural Mantul
LOCAL : Cancha del Sector y Casino

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
* Carreras a la Chilena	Domingo 31 de Marzo del 2013	14:00 a 22:00 Hrs.
* Baile	Sábado 30 de Marzo del 2013	21:00 a 24:00 Hrs.
	Domingo 31 de Marzo del 2013	00:01 a 05:00 Hrs.
	Domingo 31 de Marzo del 2013	21:00 a 24:00 Hrs.

MOTIVO : Fondos para arreglo casino sector

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas durante el desarrollo del **BAILE**, exclusivamente en el **CASINO**, y el expendio y consumo de Cerveza, durante el desarrollo del **CARRERAS A LA CHILENA**, exclusivamente en la **CANCHA**, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Don Héctor Yáñez Aravena** Rut N°13.207.398-8, durante el desarrollo de las Actividades durante el día y horario precedentemente señalado.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PERIÓDICO Y ARCHIVESE.

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
SECPLAN

RLG/GBT/aoa.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Tenencia Carabineros
- 4.- Archivo SECMUN.



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO PAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL